

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"TIFERT TIERRA FERTIL S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Colón E7-60 y Av. Diego de Almagro, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor José Eduardo Fabara Vera, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017.
2. Ratificar la intervención y la designación del señor Ing. Wilson Pazmiño como Comisario Principal de la compañía, por el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017.
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan, la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16h00, bajo la Presidencia del señor José Eduardo Fabara Vera, con los accionistas de la Compañía: ASERTENCO CIA. LTDA., debidamente representada por su Presidente y como tal representante legal en subrogación del Gerente General, Vladimir Charro Mera, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19,999) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, JOSÉ EDUARDO FABARA VERA, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. **Ratificar la intervención y la designación del señor Ing. Wilson Pazmiño como Comisario Principal de la compañía, por el ejercicio económico 2017.**

El señor Presidente, comunica a los accionistas presentes que el señor Ing. Wilson Pazmiño, ha actuado como Comisario Principal de la Compañía para la revisión del ejercicio económico 2017. La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, ratificar la intervención del señor Ing. Wilson Pazmiño, así como su designación, como Comisario Principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017.**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**

El señor Presidente y Accionista de la Compañía informa a los accionistas, que la compañía no ha tenido actividad económica durante el ejercicio económico 2017, razón por la cual la Junta de Accionistas resuelve no tratar este punto.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h30.

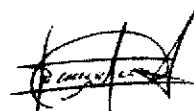
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente (i) el informe presentado por la Administración de la Compañía por el ejercicio económico 2017; (ii) el Balance General y

estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2017; (iii) el informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2017, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

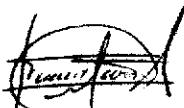
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



JOSE EDUARDO FABARA VERA
PRESIDENTE



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC



ASERTENCO CIA. LTDA.
Debidamente representada por
Vladimir Charro Mera
ACCIONISTA



JOSÉ EDUARDO FABARA VERA
ACCIONISTA